

ZZ - 603

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

R	E	F	R	E	N	D	Α	C	١	0	N

REF.POR \$ IMPUTAC ANOT.POR \$ IMPUTAC				
DEDUC.DTO.				
	-	-	-	







3 1 DIC 2021

TOTALMENTE TRAMITADO **DOCUMENTO OFICIAL**

REF .: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Nº 622, DE 2020, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA PARA EL AÑO 2021.

1 3 DIC 2021 SANTIAGO,

583 **EXENTO Nº**

VISTOS: El artículo 11 de la ley Nº 18.196; el artículo 24 de la ley Nº 18.482; el artículo 3 de la ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 622, de 2020; N°s 112, y 331, todos de 2021,

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda Nº 622, de 2020, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Antofagasta, para el año 2021, en los siguientes términos:

11.-



"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2021 de la Empresa Portuaria Antofagasta, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

PRESUPUESTO DE CAJA 2021

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	21.013,3
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	18.451,7
01	01		Venta de Bienes y Servicios	9.383,1
	02		Canon y/o Peajes	9.068,7
02	02		RENTA DE INVERSIONES	10,2
04			VENTA DE INVERSIONES VENTA DE ACTIVOS	1.859,0
04	42		Activos Financieros	1.859,0
07	72		OTROS INGRESOS	12,5
08			ENDEUDAMIENTO	600,0
00	81		Préstamos Internos	600,0
	01	001	Corto Plazo	600,0
11		001	SALDO INICIAL DE CAJA	79,9
			GASTOS	21.013,3
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.445,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	6.139,9
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	323,8
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	323,8
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	323,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.488,9
	31		Transferencias al Sector Privado	69,7
	34		Transferencias al Fisco	10.419,2
		001	Impuesto a la Renta D.L. Nº 824, de 1974	1.616,8
		002	Impuesto a la Renta D.L. Nº 2.398, de 1978	2.597,1
		004	Divid., Ant. y/o Ut. Art. 29 D.L. Nº1.263, de 1975	2.500,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	1.411,6
		005	Otros Impuestos	2.293,7
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	79,9
	40		Intereses de la Deuda Interna	79,9
		002	Deuda No Fiscal	79,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	860,7
	53		Estudios para Inversión	142,9
	55		Proyectos de Inversión	717,8
32			INVERSIÓN FINANCIERA	6,5
	80		Compra de Títulos y Valores	6,5
50	220		AMORTIZACIONES	1.636,7
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	1.636,7
		002	Largo Plazo	1.636,7
90			SALDO FINAL DE CAJA	31,9

<u>GLOSAS</u>

(1) Dotación máxima de personal: 39 (personal planta).

⁽²⁾ Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establece la ley Nº 18.482, Art. 24.



II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2021 de la Empresa Portuaria Antofagasta, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE RESULTADOS 2021

DENOMINACIÓN	MILLONES \$
Ingresos de actividades ordinarias	17.289
Gastos por beneficios a los empleados	(1.419)
Gasto por depreciación y amortización	(1.293)
Otros gastos, por naturaleza	(5.300)
Otros ingresos distintos de los de operación	43
Ganancias sobre instrumentos financieros	(68)
Otros gastos distintos de los de operación	(77)
Resultado por unidades de reajuste	92
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	9.267
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.491)
Ganancia (pérdida)	4.776".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CA

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUCAS PALACIOS COBARRUBIAS MINISTRO DE ECONOMÍA,

MARIERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURIS

FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARY

MINISTRO CERDA NORAMBUENA

MISTERIO DE MINISTRO DE HACIENDA

GLORIA HUTT HESSE MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda atte. A Usted

ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda